

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS PARA EL ACCESO AL BACHILLERATO DE ARTES

Para la valoración de los resultados académicos para cursar el Bachillerato de Artes, se especifican a continuación los criterios a tener en cuenta según la procedencia escolar de los alumnos.

A) BACHILLERATO DE ARTES: VÍA ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO.

1. ALUMNOS QUE SOLICITAN ACCEDER AL PRIMER CURSO.

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA					
Materia Cursada	Educación Plástica y Visual de tercer curso de ESO				
Calificación	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente	Por estar matriculado en 4º curso de ESO en Educación Plástica y Visual
Puntuación	0,5	0,7	1	1,3	0,2

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LOS CURSOS COMUNES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS			
Materia Cursada	Dibujo Artístico de 2º comunes plan experimental Dibujo Artístico de 3º comunes plan 1964		
Calificación	Aprobado	Notable	Sobresaliente
Puntuación	0,5	1	1,5

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LOS CICLOS MEDIOS EXPERIMENTALES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS			
Materia Cursada	Dibujo Artístico de 2º curso NOTA: En aquellos ciclos experimentales de un sólo año se valorará la materia de Dibujo Artístico en el único curso.		
Calificación	Aprobado	Notable	Sobresaliente
Puntuación	0,5	1	1,5

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LOS CICLOS DE GRADO MEDIO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO			
Materia Cursada	Dibujo Artístico de 2º curso.		
Calificación	5-6	7-8	9-10
Puntuación	0,5	1	1,5

2. ALUMNOS QUE SOLICITAN ACCEDER AL SEGUNDO CURSO.

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE 3º DE B.U.P.					
Materia Cursada	Dibujo de 1º de B.U.P.				
Calificación	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente	Por estar matriculado en 1º de Diseño en 2º curso de BUP
Puntuación	0,5	0,7	1	1,3	0,2

ALUMNOS GRADUADOS EN ARTES APLICADAS			
Materia Cursada	Dibujo Artístico de 2º comunes plan experimental Dibujo Artístico de 3º comunes plan 1964 NOTA: Se seguirá el mismo criterio que el acceso a 1º de Bachillerato desde los cursos comunes de Enseñanzas Artísticas. En este caso, se valorará el dibujo Artístico de 2º de Especialidad. En aquellas especialidades en las que no figura en su currículo la asignatura de Dibujo artístico, se valorará la materia de Proyectos.		
Calificación	Aprobado	Notable	Sobresaliente
Puntuación	0,5	1	1,5

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE 2º GRADO (FP II)				
Materia Cursada	Se valorará la materia de Técnicas de Expresión Gráfica de 3º de FP II, en el Régimen de Enseñanzas Especializadas y de 2º de FP II en el Régimen General.			
Calificación	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Puntuación	0,7	0,9	1,2	1,5

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE PRIMER CURSO DE OTRA MODALIDAD DE BACHILLERATO	
Materia Cursada	Se valorará su calificación según los estudios anteriores al Bachillerato, aplicando los criterios anteriores que le corresponden.

B) BACHILLERATO DE ARTES: VÍA ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y DANZA

1. ALUMNOS QUE SOLICITAN ACCEDER AL PRIMER CURSO.

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA					
Materia Cursada	Música del tercer curso de ESO				
Calificación	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente	Por estar matriculado en 4º curso de ESO en Música
Puntuación	0,5	0,7	1	1,3	0,2

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA O DE DANZA
Por cada curso completo Aprobado de enseñanzas profesionales de música o danza: 0,5 puntos (máximo 1,5 puntos)

2. ALUMNOS QUE SOLICITAN ACCEDER AL SEGUNDO CURSO.

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA O DE DANZA
Por cada curso completo Aprobado de enseñanzas profesionales de música o danza: 0,5 puntos (máximo 1,5 puntos)